

CIRCULAR INFORMATIVA No. 032

CIR_GJN_MCBL_032.11

México D.F. a 11 de abril de 2011

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Economía.

- **Acuerdo por el que se establece el programa para que los gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte.**

El Acuerdo de referencia, tiene por objeto establecer las condiciones para que las entidades federativas garanticen el pago de las contribuciones que pudieran causarse con motivo de la importación definitiva de vehículos automotores usados que se destinen a **permanecer definitivamente en la franja y región fronteriza norte del país**, que realicen personas físicas residentes en dichas zonas, y así lo comuniquen a la Secretaría de Economía.

Entrada en vigor, de conformidad con el Transitorio primero es a partir del día siguiente al de su publicación en el DOF.

Secretaría de Salud

- **Acuerdo por el que se señalan los días inhábiles de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para el año 2011**

Se suspenden labores exclusivamente para efectos de la realización de trámites ante la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, además de los días que establece el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los siguientes:

- 21 y 22 de abril de 2011;
- 18 al 29 de julio de 2011, y
- 2 de noviembre de 2011.

Entrada en vigor, de conformidad con el Transitorio único es a partir del día siguiente al de su publicación en el DOF.



CIRCULAR INFORMATIVA No. 032

CIR_GJN_MCBL_032.11

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx